



HÉROES DE MALVINAS

CARRERA

San Rafael Mendoza

REGLAMENTO OFICIAL CARRERA HÉROES DE MALVINAS SAN RAFAEL, MENDOZA DOMINGO 17 DE MAYO DE 2026

1. CONDICIONES GENERALES

- a. La “Carrera Héroes de Malvinas” se realizará el día domingo 17 de mayo de 2026 en la ciudad de San Rafael, Mendoza.
- b. El evento tendrá carácter conmemorativo, institucional, comunitario y deportivo, y estará abierto a la participación de la comunidad en general, conforme las condiciones establecidas en el presente reglamento.
- c. Las distancias oficiales del evento serán:
 - 1) 1K participativa.
 - 2) 5K.
 - 3) 10K.
- d. Los horarios previstos de largada serán los siguientes:
 - 1) 5K: 08:30 hs.
 - 2) 10K: 08:40 hs.
 - 3) 1K participativa: 09:00 hs.
- e. La largada y llegada se realizarán en la Pista de Atletismo del Polideportivo N° 1 de San Rafael, salvo modificación debidamente informada por la organización.
- f. Los horarios, recorridos, accesos y demás aspectos operativos podrán ser modificados por la organización cuando existan razones de seguridad, fuerza mayor, logística, clima o disposición de autoridad competente, siendo informados oportunamente por los medios oficiales.
- g. La competencia se desarrollará en cualquier condición climática que permita su realización en condiciones seguras. La organización, el director de carrera y el servicio médico podrán disponer la suspensión, neutralización, postergación o cancelación total o parcial del evento cuando las condiciones lo justifiquen.
- h. Para las distancias 5K y 10K será obligatorio el uso del número oficial de corredor en forma visible, colocado en el frente de la indumentaria, desde el ingreso al sector de largada hasta la finalización de la prueba.
- i. La distancia 1K participativa no contará con dorsal de competencia ni clasificación oficial por sistema de chip.



HÉROES DE MALVINAS

CARRERA

San Rafael Mendoza

- j. Queda prohibido el cambio, cesión, préstamo o intercambio de números entre participantes.
- k. No habrá reposición de número de corredor, salvo decisión expresa de la organización por razones debidamente fundadas.
- l. Habrá fiscales, jueces, personal de apoyo y control a lo largo del recorrido, quienes podrán orientar a los corredores, registrar infracciones y adoptar las medidas operativas que correspondan.
- m. Todo participante deberá conocer previamente el punto de largada, el recorrido de su distancia, los horarios y las condiciones de acceso.
- n. No se permitirá a los corredores permanecer, realizar entrada en calor o circular por delante de la línea de largada en el momento previo a la salida oficial.
- o. Ningún participante podrá ser acompañado por bicicletas, motos, vehículos o personas ajenas a la organización durante el recorrido, salvo autorizaciones expresas por razones operativas o vinculadas a categorías especiales.
- p. La organización podrá sancionar o descalificar a todo competidor cuya conducta sea considerada antideportiva, peligrosa, fraudulenta, irrespetuosa o contraria al espíritu del evento.
- q. La organización no se responsabiliza por la pérdida, robo o extravío de objetos personales de los participantes.

2. ORGANIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN

- a. La Carrera Héroes de Malvinas es organizada por el Ejército Argentino, en articulación con la Municipalidad de San Rafael, el Museo Histórico Militar San Rafael y otros organismos e instituciones que participen formalmente del evento.
- b. La fiscalización general, técnica y deportiva estará a cargo de la organización y del personal que ésta designe.
- c. El control de tiempos y clasificación oficial de las distancias 5K y 10K se realizará mediante sistema de cronometraje electrónico con chip.
- d. La distancia 1K participativa no será fiscalizada mediante chip.
- e. Toda situación no prevista en el presente reglamento será resuelta por la organización, siendo su criterio de aplicación obligatoria para los participantes.

3. CIRCUITOS

- a. Los circuitos oficiales correspondientes a las distancias 1K, 5K y 10K serán publicados por la organización en la página web oficial del evento y/o por los medios oficiales habilitados.



HÉROES DE MALVINAS

CARRERA

San Rafael Mendoza

- b. Los recorridos estarán disponibles en formato GPX para su consulta y descarga una vez publicados.
- c. Es obligación de cada participante conocer el recorrido correspondiente a la distancia en la que se encuentre inscripto y respetar íntegramente la traza oficial.
- d. Alterar el recorrido, cortar camino, omitir controles o recibir ayuda no autorizada podrá ser causal de penalización o descalificación.

4. INSCRIPCIÓN

- a. La inscripción online oficial se realizará a través del siguiente formulario:
 - 1) <https://tally.so/r/KYM7K8>
- b. La inscripción presencial podrá realizarse en el Museo Histórico Militar San Rafael, RN146, San Rafael, Mendoza, en el horario de atención informado:
 - 1) De martes a domingo.
 - 2) De 9:00 a 13:00 hs.
 - 3) De 15:00 a 19:00 hs.
- c. La inscripción quedará confirmada únicamente una vez realizado el pago de la primera cuota o del pago total, según corresponda.
- d. Los valores oficiales de inscripción serán los siguientes:
 - 1) 10K: \$50.000.
 - 2) 5K: \$40.000.
 - 3) 1K participativa / caminata: \$30.000.
- e. Promoción por equipos:
 - 1) Los equipos de 10 participantes obtendrán un 10% de descuento en cualquiera de las categorías.
 - 2) Los valores promocionales serán los siguientes:
 - a) 10K: \$45.000 por participante.
 - b) 5K: \$36.000 por participante.
 - c) 1K participativa / caminata: \$27.000 por participante.
 - 3) Cada integrante abonará el valor promocional correspondiente a la categoría en la que se inscriba.
- f. Modalidades de pago:
 - 1) 10K:
 - a) Pago total: \$50.000.
 - b) Pago en dos cuotas: \$25.000 al inscribirse y \$25.000 en efectivo al momento de la acreditación y retiro del kit.



HÉROES DE MALVINAS

CARRERA

San Rafael Mendoza

2) 5K:

a) Pago total: \$40.000.

b) Pago en dos cuotas: \$20.000 al inscribirse y \$20.000 en efectivo al momento de la acreditación y retiro del kit.

3) 1K participativa / caminata:

a) Pago total: \$30.000.

b) Pago en dos cuotas: \$15.000 al inscribirse y \$15.000 en efectivo al momento de la acreditación y retiro del kit.

g. La organización podrá fijar fecha límite para cambios de titularidad o cambios de distancia. A los fines operativos del presente evento, se establece como fecha límite sugerida el día 12/05/2026, salvo modificación informada oficialmente.

h. Todo cambio de distancia o consulta administrativa deberá canalizarse por correo electrónico a:

1) carreramalvinas2026@gmail.com

i. Los datos personales ingresados durante la inscripción tendrán carácter de declaración jurada y el participante será responsable de verificar su exactitud.

5. ACREDITACIÓN Y ENTREGA DE KITS

a. La entrega oficial de kits se realizará el día 16 de mayo de 2026 en Capitán Yo, Av. Yrigoyen 1130 (San Rafael, Mendoza)

b. El horario general de entrega de kits será:

1) De 15:00 a 18:00 hs.

c. Los corredores provenientes de otras localidades de Mendoza o de otras provincias podrán retirar su kit el mismo día de la competencia, presentándose personalmente en el sector de acreditación de la largada de su distancia.

d. El retiro excepcional de kit el mismo día de la carrera para corredores de afuera podrá realizarse hasta una hora antes del horario de largada de la distancia correspondiente.

e. Para retirar el kit será obligatoria la presentación de la documentación requerida por la organización.

f. La documentación mínima requerida será:

1) DNI.

2) Pago total al momento de retirar el kit.

3) Declaración Jurada de Aptitud impresa y firmada.

g. En caso de no poder presentarse personalmente, el kit podrá ser retirado por un tercero, quien deberá presentar:



HÉROES DE MALVINAS

CARRERA

San Rafael Mendoza

- 1) Fotocopia del DNI del titular.
 - 2) Fotocopia del DNI de la persona autorizada a retirar.
 - 3) Declaración Jurada de Aptitud impresa y firmada del titular.
 - 4) Autorización escrita y firmada por el titular.
- h. En el caso de menores de 18 años, la ficha de inscripción, autorización y deslinde de responsabilidad deberán estar firmados por padre, madre o tutor, y el menor deberá presentarse acompañado por alguno de ellos al momento de acreditarse, si así lo requiere la organización.
- i. El kit del corredor podrá incluir:
- 1) Remera oficial del evento, según disponibilidad de inscripciones confirmadas.
 - 2) Número oficial de competencia para 5K y 10K.
 - 3) Regalos de sponsors.
 - 4) Medalla finisher al completar la carrera.
 - 5) Cobertura de seguro durante la competencia.
- j. Debido a que la producción se realiza anticipadamente, la remera oficial será entregada a quienes completen su inscripción y pago hasta el 17 de abril de 2026.
- k. Los talles solicitados serán respetados hasta agotar disponibilidad y conforme al orden de inscripción confirmada.

6. CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

- a. La clasificación oficial de las distancias 5K y 10K estará a cargo de la organización, jueces de carrera y sistema de cronometraje con chip.
- b. Para ser clasificado, todo corredor deberá registrar su paso por los controles de largada, recorrido y llegada que determine la organización.
- c. Todo atleta que no registre paso por todos los controles obligatorios podrá ser investigado y, en su caso, penalizado o descalificado.
- d. El tiempo oficial de cada corredor en 5K y 10K será el determinado por el sistema de control oficial dispuesto por la organización.
- e. La clasificación oficial será publicada una vez finalizada la competencia y finalizado el proceso de fiscalización.
- f. La distancia 1K participativa no contará con clasificación oficial por chip ni tiempo oficial competitivo.



HÉROES DE MALVINAS

CARRERA

San Rafael Mendoza

7. CATEGORÍAS

a. Distancia 10K – Competitiva

1) Masculino:

a) Juveniles: 15 a 17 años.

b) 18 a 24 años.

c) 25 a 29 años.

d) 30 a 34 años.

e) 35 a 39 años.

f) 40 a 44 años.

g) 45 a 49 años.

h) 50 a 54 años.

i) 55 a 59 años.

j) 60 a 64 años.

k) 65 años en adelante.

2) Femenino:

a) Juveniles: 15 a 17 años.

b) 18 a 24 años.

c) 25 a 29 años.

d) 30 a 34 años.

e) 35 a 39 años.

f) 40 a 44 años.

g) 45 a 49 años.

h) 50 a 54 años.

i) 55 a 59 años.



HÉROES DE MALVINAS

CARRERA

San Rafael Mendoza

- j) 60 a 64 años.
 - k) 65 años en adelante.
- b. Distancia 5K – Participativa / Precompetitiva
- 1) Masculino:
 - a) Menores: 11 a 14 años.
 - b) Juveniles: 15 a 17 años.
 - c) 18 a 29 años.
 - d) 30 a 39 años.
 - e) 40 a 49 años.
 - f) 50 a 59 años.
 - g) 60 años en adelante.
 - 2) Femenino:
 - a) Menores: 11 a 14 años.
 - b) Juveniles: 15 a 17 años.
 - c) 18 a 29 años.
 - d) 30 a 39 años.
 - e) 40 a 49 años.
 - f) 50 a 59 años.
 - g) 60 años en adelante.
- c. Distancia 1K – Participativa
- 1) Tendrá carácter participativo y recreativo.
 - 2) No contará con dorsal de competencia.
 - 3) No tendrá clasificación oficial por chip.
 - 4) Podrán establecerse reconocimientos especiales para la participación infantil.



HÉROES DE MALVINAS

CARRERA

San Rafael Mendoza

5) Se otorgará premio a los primeros niños y a las primeras niñas en arribar a la meta, conforme determine la organización.

6) A los fines orientativos de premiación infantil, podrá considerarse el rango de 5 a 10 años, salvo modificación informada oficialmente.

d. Atletas adaptados.

- 1) Los atletas con discapacidad podrán participar en las distancias 5K y 10K, conforme las condiciones de seguridad y operatividad del evento.
- 2) A los fines organizativos, podrán contemplarse, entre otras, las siguientes modalidades:
 - a) Silla de ruedas.
 - b) No vidente.
 - c) Asistido.
 - d) Otras discapacidades.
- 3) Los participantes deberán presentar Certificado Único de Discapacidad (CUD) al momento de la acreditación.
- 4) La clasificación de categorías se realizará por año calendario.
- 5) A efectos de premiación, se adoptará como criterio general la clasificación por distancia y por sexo.
- 6) La premiación de atletas con discapacidad se organizará de la siguiente manera:
 - a) Se premiará, en principio, la clasificación general femenina y masculina de atletas con discapacidad en 5K y 10K.
 - b) La premiación será del 1° al 3° puesto.
 - c) Si en una modalidad específica existieran cinco o más participantes largados, la organización podrá abrir una subcategoría particular.
 - d) Si la cantidad de participantes fuera menor, la organización podrá unificar la premiación dentro de la categoría general de discapacidad correspondiente a la distancia y al sexo.
 - e) La decisión final sobre apertura, unificación o subdivisión de categorías será resuelta por la organización en función de la cantidad efectiva de inscriptos confirmados y participantes largados.

8. PREMIOS Y PREMIACIÓN

- a. Se premiará la clasificación general masculina y femenina de la distancia 10K hasta el 3° puesto.



HÉROES DE MALVINAS

CARRERA

San Rafael Mendoza

- b. Se premiará hasta el 3° puesto de cada categoría, en las distancias 10K y 5K, conforme a las categorías establecidas en el presente reglamento.
- c. En la distancia 1K participativa se reconocerá a los primeros niños y a las primeras niñas en arribar a la meta, conforme a la modalidad definida por la organización.
- d. En la categoría de atletas con discapacidad de las distancias 5K y 10K se premiará del 1° al 3° puesto, conforme al criterio establecido en el punto 7.d.
- e. Todos los participantes que finalicen el recorrido en forma reglamentaria recibirán la medalla “Finisher”, en reconocimiento al mérito y logro deportivo, sujeta a disponibilidad de stock.
- f. Los regalos, productos y demás beneficios otorgados por los sponsors estarán sujetos a disponibilidad y a las condiciones fijadas por cada auspiciante.
- g. La ceremonia de premiación se realizará el mismo día del evento, una vez finalizado el proceso de clasificación necesario para su desarrollo.

9. HIDRATACIÓN

- a. La organización dispondrá puestos de hidratación de agua de acuerdo con la distancia y necesidad operativa del evento.
- b. La distribución recomendada de puestos será la siguiente:
 - 1) 1K:
 - a) Un puesto de hidratación en la llegada.
 - 2) 5K:
 - a) Un puesto intermedio, aproximadamente a mitad de recorrido.
 - b) Un puesto en la llegada.
 - 3) 10K:
 - a) Un primer puesto intermedio, aproximadamente entre el km 3 y el km 4.
 - b) Un segundo puesto intermedio, aproximadamente entre el km 6 y el km 7.
 - c) Un puesto en la llegada.
- c. La ubicación exacta de los puestos de hidratación podrá ajustarse según el circuito definitivo y será informada por la organización.

10. SERVICIO MÉDICO

- a. La prueba contará con servicio médico y ambulancias en los sectores que determine la organización.
- b. Habrá cobertura médica en la zona de largada y llegada, y asistencia en puntos estratégicos del recorrido conforme la planificación operativa del evento.



HÉROES DE MALVINAS

CARRERA

San Rafael Mendoza

- c. El director de carrera, el personal médico o la organización podrán impedir la participación o disponer el retiro de carrera de cualquier participante cuando existan razones médicas o de seguridad que así lo aconsejen.

11. VEHÍCULOS EN CIRCUITO

- a. Los únicos vehículos autorizados a circular por el circuito serán los designados expresamente por la organización.
- b. Queda prohibido el ingreso al circuito de motos, bicicletas, monopatines u otros vehículos no autorizados.
- c. La policía, inspectores, fiscales y autoridades de carrera podrán retirar del circuito a toda persona o vehículo que interfiera con el normal desarrollo del evento.

12. SEGURO

- a. Todo participante oficialmente inscripto contará con un seguro de accidentes personales durante su participación en el evento, conforme las condiciones y alcances contratados por la organización.
- b. La cobertura será válida únicamente durante el desarrollo oficial de la competencia y no comprenderá, salvo estipulación expresa en la póliza, el riesgo in itinere.
- c. La inscripción implica la aceptación de los alcances y limitaciones de la cobertura contratada.

13. DURACIÓN MÁXIMA

- a. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 2 horas contadas a partir del horario de largada de la distancia 10K.
- b. Un vehículo de cierre de carrera recorrerá el circuito al finalizar ese plazo.
- c. A partir del paso del vehículo de cierre podrán levantarse los controles, quedando el circuito liberado de acuerdo con las decisiones operativas de la organización y de la autoridad competente.

14. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

- a. Al inscribirse, el participante declara conocer y aceptar el presente reglamento.
- b. El participante declara encontrarse en condiciones físicas adecuadas para participar en el evento y asume la responsabilidad inherente a la práctica deportiva.
- c. La organización recomienda a todos los participantes realizarse un control médico previo a la competencia.



HÉROES DE MALVINAS

CARRERA

San Rafael Mendoza

- d. Todo participante acepta la publicación de su nombre, categoría, resultado deportivo e imágenes registradas durante el evento en medios de comunicación, redes sociales, internet y materiales institucionales vinculados a la carrera, sin derecho a compensación económica alguna.
- e. Todos los participantes aceptan y firmarán, cuando corresponda, el deslinde de responsabilidad y la documentación vinculada a protección de datos y condiciones de participación que disponga la organización.
- f. En caso de menores de edad, toda autorización deberá ser otorgada por padre, madre o tutor legal.

15. ELEMENTOS OBLIGATORIOS

- a. En 5K y 10K será obligatorio portar el número de corredor en forma visible.
- b. Será obligatorio presentarse con vestimenta y calzado adecuados para la actividad y las condiciones climáticas.
- c. La organización podrá establecer otros elementos obligatorios si razones operativas o de seguridad así lo justifican.

16. SERVICIOS AL PARTICIPANTE Y MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN

- a. El evento contará con sanitarios para los participantes.
- b. El evento contará con locución oficial.
- c. El evento no dispondrá de estacionamiento oficial organizado por la carrera, por lo que cada participante deberá prever su arribo y estacionamiento por cuenta propia.
- d. Los medios oficiales de comunicación del evento serán los siguientes:
 - 1) Correo electrónico oficial:
 - a) carreramalvinas2026@gmail.com
 - 2) Teléfono / WhatsApp oficial:
 - a) [+54 9 2604 27-9986](tel:+5492604279986)
 - 3) Formulario oficial de inscripción:
 - a) <https://tally.so/r/KYM7K8>
 - 4) Inscripción presencial:
 - a) Museo Histórico Militar San Rafael.
 - b) RN146, San Rafael, Mendoza.
 - c) Martes a domingo.
 - d) De 9:00 a 13:00 hs.
 - e) De 15:00 a 19:00 hs.



HÉROES DE MALVINAS

CARRERA

San Rafael Mendoza

- e. La información sobre circuitos, acreditación, horarios, resultados, modificaciones y novedades será difundida por los medios oficiales del evento y por la página web oficial una vez habilitada.

17. DISPOSICIONES FINALES

- a. Toda situación no prevista en el presente reglamento será resuelta por la organización.
- b. El solo hecho de inscribirse implica el conocimiento y aceptación íntegra del presente reglamento.
- c. Los datos aún no publicados oficialmente al momento de esta redacción y que serán informados por medios oficiales son los siguientes:
 - 1) URL definitiva de la página web oficial del evento.
 - 2) Detalle de aseguradora, número de póliza y alcance específico de cobertura.
 - 3) Ubicación exacta de los puestos de hidratación según circuito definitivo.
 - 4) Nombre formal del director de carrera, si la organización decide publicarlo.